

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Mezcla Tipo A – Concreto asfáltico grueso:

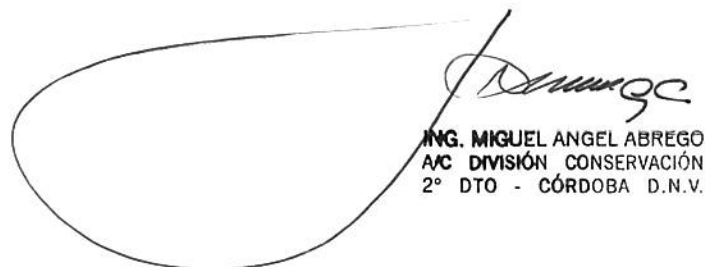
La mezcla estará comprendida dentro de los entornos granulométricos que se indican a continuación, acorde a lo que se establezca en las especificaciones complementarias de cada obra, y/o características de la capa a construir; la forma de la curva resultante de la mezcla de áridos deberá armonizar con las curvas límites del entorno paralela a los mismos y sin presentar quiebres ni inflexiones.

No se permitirá efectuar el dosaje de las mezclas asfálticas con un tenor de arena silíceo o materiales similar de granos redondeados de baja ficción que supere el 25 % en peso del total de los áridos en seco.

ENTORNO GRANULOMÉTRICO DE LA MEZCLA DE ÁRIDOS

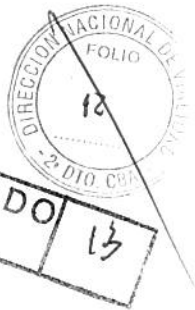
TAMIZ	% PASANTE	TAMIZ	% PASANTE
3/4	100	1"	100
1/2	80 – 100	3/4"	85 – 100
3/8	70 – 90	1/2"	70 – 95
# 4	50 – 70	3/8"	60 – 85
# 10	30 – 50	# 4	40 – 60
# 40	15 – 30	# 10	22 – 38
# 100	5 – 15	# 40	8 – 20
# 200	4 – 10	# 100	5 – 15
		# 200	3 – 12

Ante toda variación de las granulometrías de los áridos intervinientes, el Contratista está obligado a corregir la mezcla a efectos de cumplir las especificaciones requeridas.-



ING. MIGUEL ANGEL ABREGO
A/C DIVISIÓN CONSERVACIÓN
2° DTO - CÓRDOBA D.N.V.

REQUISITOS A CUMPLIR POR LA MEZCLA ACORDE AL ENSAYO MARSHALL



Los requisitos que deberá cumplir la mezcla asfáltica elaborada ensayada acorde a las Normas V.N.E. – 9 – 86 “Ensayo Marshall” son:

Número de golpes por cara de la probeta: 75

Estabilidad Normal mínima: 800 Kg.

Fluencia: 2 a 4,5 mm.

Vacíos residuales (Método Rice): 3 a 5 %

Relación betún – vacíos: 75 a 85 %

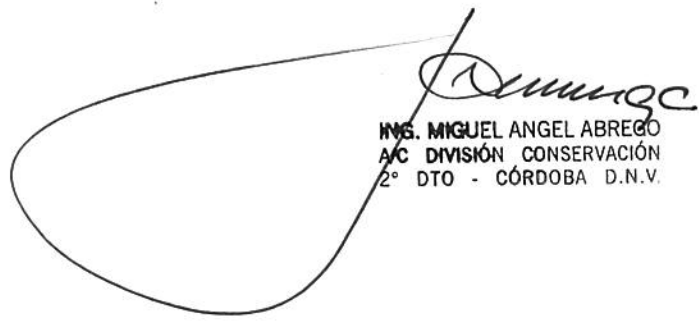
Relación c/cs (Concentración crítica): menor o igual a 1

Relación estabilidad – fluencia mínima: 2100 kg/cm

Relación estabilidad – fluencia máxima aconsejada: 4500 kg/cm

Estabilidad remanente (Norma V.N.E. 32/67) mínima: 75%

Una vez aprobada por la Inspección, la Fórmula de Mezcla, así como los materiales intervinientes, el Contratista se verá obligado, bajo pena de rechazo del producto suministrado e imposición de las penalidades correspondientes, a proveer la misma mezcla a todo lo largo de la obra, cumpliendo con los valores aprobados.



MIGUEL ANGEL ABREGO
A/C DIVISIÓN CONSERVACIÓN
2° DTO - CÓRDOBA D.N.V.